

Reflexiones De Un Juez De Menores

[#juvenile judge](#) [#youth justice system](#) [#judicial reflections](#) [#children's court](#) [#legal perspectives](#)

Explore the profound reflections of a juvenile judge as they navigate the complexities of the youth justice system. This unique insight offers a look into the daily challenges, ethical dilemmas, and personal impact of working within the children's court. Gain a deeper understanding of the legal perspectives and human stories behind the decisions shaping young lives.

Our course materials library includes guides, handouts, and assignments for various subjects.

We truly appreciate your visit to our website.

The document Reflections Juvenile Judge you need is ready to access instantly. Every visitor is welcome to download it for free, with no charges at all.

The originality of the document has been carefully verified.

We focus on providing only authentic content as a trusted reference.

This ensures that you receive accurate and valuable information.

We are happy to support your information needs.

Don't forget to come back whenever you need more documents.

Enjoy our service with confidence.

Across countless online repositories, this document is in high demand.

You are fortunate to find it with us today.

We offer the entire version Reflections Juvenile Judge at no cost.

Reflexiones de un juez de menores

El presente libro recoge las reflexiones que el Juez de Menores de Granada, Emilio Calatayud, ha ido expresando a lo largo de estos últimos años en conferencias, entrevistas, ponencias, etcétera. Se ha tomado como punto de partida las videograbaciones de dichos actos y, a partir de los mismos, ofrecemos aquí sus opiniones con el convencimiento de que se trata de una valiosa mirada para entender mejor nuestra realidad social.

Protocolo inteligente

Se reflexiona sobre una envidiable variedad de materias, sin perder en ningún caso su objetivo: el lector que desee una vida social inteligente, al que dejará con buen sabor y la esperanza de que puede realmente construir un mundo mejor; al menos en su pequeño mundo: el que importa, aplicando un práctico protocolo inteligente.

¿Cómo Cambiar el Futuro de Nuestros Niños?

Si está abrumado por el grado de responsabilidad que conlleva levantar una familia, porque no sabe cómo manejar el problema con sus hijos, si considera que el abuso a menores es intolerable, si está preocupado porque la tecnología está siendo mal usada en muchos hogares y perjudicando su desarrollo normal, si la condición de vida que le espera a la futura generación no son las mejores, usted debe leer este libro. Deseo compartir estas enseñanzas con carácter urgente para cambiar el destino de nuestros niños. Nuestros hijos se merecen lo mejor y solo podemos proporcionarlos, empezando ahora a equiparlos con las mejores herramientas para cuando les toque asumir sus funciones, ellos estén nutridos de valores, desempeñando el papel de padres, hermanos, líderes y ciudadanos honorables de cada nación. Desarrollando mentes positivas desde la infancia, podemos llegar a tener una sociedad diferente, donde nuestros niños puedan jugar libremente en las calles, nuestros jóvenes puedan disponer de programas accesibles para desarrollar sus habilidades, y los adultos gozar de salarios dignos, porque la corrupción ha desaparecido. Tenemos que actuar HOY

para tener resultados MAÑANA. Aquí, revelo toda la información que usted necesita y ser el primero en unirse para formar una nueva generación de futuros ciudadanos con líderes de éxito. Si hoy nos preocupamos por ellos y ponemos todo nuestro empeño en su formación, no tendremos entonces que preocuparnos por el día de mañana porque hemos aportado lo mejor de nosotros.

Reflexiones sobre las infancias y la juventud

Este texto de pedagogos, sociólogos, antropólogos y demás profesionales expertos en la materia reflexionan sobre esta pregunta y piensan las infancias y las juventudes desde las crisis sociales, las relaciones con la familia, la escuela, la sociedad, los medios, la tecnología y la diversidad. El propósito es ver de una manera diferente al sujeto infante y joven, comprender los escenarios donde se desenvuelven, las problemáticas que viven y reconocer su diversidad y su diferencia, con el objetivo de develar el papel que cumple la educación, la familia y la sociedad en su crecimiento y desarrollo.

La praxis del programa de justicia restaurativa en Catalunya: narrativas, reflexiones y aprendizajes desde la facilitación

Las páginas nos hablan de homicidios, agresiones, incluyendo las sexuales, delitos contra la seguridad vial, amenazas, coacciones, daños, etc., de lo que la violencia nos hace a las personas más afectadas y a la comunidad, y de lo que podemos hacer con el legado de la violencia que permanece, más allá de los plazos procesales y las decisiones judiciales. Gema Varona Martínez, Instituto Vasco de Criminología/Kriminologiaren Euskal Institutua (UPV/EHU). Mis errores anteriores, o mi lento aprendizaje, podrían haberse evitado si en aquella época (años ochenta) hubiéramos tenido en nuestras estanterías un libro como el que ahora tienes en tus manos. (...). El libro trata de la justicia restaurativa, no sólo como práctica, sino como praxis. Esto significa: muchas ideas, reflexiones, pensamiento teórico que se entrelaza con la práctica de forma continua. Ivo Aertsen, Profesor emérito. KU Leuven Institute of Criminology (LINC).

Los juegos artesanos de la educación social

Este libro recoge algunas cuestiones con las que Violeta Núñez ha ido tramando sus recorridos docentes: teorías pedagógicas y experiencias como docente. El texto postula que inventar es transgredir, y recurre al bricolaje para que cada cual ensamble fragmentos y objetos culturales y a la postproducción como actividad resultante de esa apropiación de elementos de la cultura plural. Dada la movilidad de los sujetos de la era digital y su atención dispersa en diversas fuentes simultáneas, se trata de incorporar esas modalidades a los espacios de educación, posibilitando que la atención dispersa se transforme en atención flotante. Desde esta perspectiva se plantea revisitar, en clave contemporánea, viejas teorías y experiencias pedagógicas: desarchivarlas.

Principios y garantías del proceso penal de menores

La respuesta al fenómeno de la violencia juvenil es un tema poliédrico que exige un tratamiento riguroso y multidisciplinar, y en el que la respuesta judicial ha de ser el último recurso en la acción institucional y solo para los casos de mayor gravedad. El proceso penal de menores, como un sistema complejo, se articula sobre unos principios propios y diferenciados de los que caracterizan el proceso de adultos. Entre estos, el principio de interés superior del menor, y el principio de oportunidad juegan un papel transformador en el tratamiento jurisdiccional del menor infractor, informando cada una de las fases y posibilidades del proceso, condicionando a su vez la actuación de las partes y del Juez. Se trata de un proceso con autonomía propia en el que convergen un conjunto de opciones y sensibilidades, que han de dar lugar a un adecuado equilibrio entre la necesidad de justicia de una sociedad moderna y responsable, la responsabilidad penal de los menores infractores, y la protección de los mismos en dicha sociedad. Con este fin, ve la luz la presente obra, que pretenden, desde la óptica de los principios y garantías que lo rigen, acercar el sistema de justicia penal, y el proceso penal de menores, a todos aquellos que, desde los distintos perfiles profesionales, desarrollan un trabajo responsable y comprometido para dar una respuesta adecuada a la criminalidad e intervención social con menores, construyendo de esta forma una sociedad más justa.

Derechos humanos de los niños y adolescentes y la legislación internacional

¿Es apropiada la justicia de menores? Esta pregunta que nos hacemos muchas veces es la que se plantea en este libro el periodista Francisco Pérez Abellán. En él valora la situación real que nos

amenaza: bandas organizadas de jóvenes que protagonizan atracos y crímenes, menores envaleñados que se enfrentan a la policía y los peores asesinatos de chicos que experimentan con el satanismo o la brujería. En nuestro país ya hay asesinos de 14 años capaces de planificar violaciones con estrangulación. Aunque no hemos llegado a los asesinos de 10 años que se dan en otros países: ¿Se hace algo para evitarlo? ¿Qué responsabilidad tiene la sociedad? ¿Y los padres?

Pequeños monstruos. El largo aprendizaje de la maldad

La fase de ejecución en el enjuiciamiento de menores ha sido menos estudiada que los abundantes trámites previos de cognición, quizás porque el objetivo de la configuración legal es no llegar al momento procesal del cumplimiento coactivo de la medida impuesta, salvo que sea estrictamente necesario. Las finalidades socioeducativas del proceso penal de menores pueden satisfacerse a la perfección por cauces anteriores y en realidad ese es el propósito de los textos internacionales que nos obligan. Pero todo ello no impide que se llegue al momento de la sentencia sin haber aprovechado alguna de las abundantes vías de oportunidad previstas en la ley y que se imponga una medida, que en los supuestos más graves será de internamiento en régimen cerrado. En esa tesitura se sitúa esta investigación colectiva, dirigida a estudiar el contexto y la problemática de esta privación de libertad respecto a menores infractores, en particular para la adopción de decisiones judiciales fundadas que puedan determinar el riesgo de reincidencia y puedan, en suma, ayudar a predecir futuras conductas y a concretar la intervención. En principio, la discrecionalidad es grande, pero con la ayuda de psicólogos, criminólogos, penalistas y procesalistas, tratamos de encontrar argumentos para la posible objetivación del margen de decisión, para que pueda llegarse a la respuesta institucional correcta, y así definir los parámetros para la adecuada construcción de una herramienta de valoración criminológica que permita facilitar, con las suficientes garantías, la identificación de probabilidades de quebrantamiento de la medida y la evaluación del proceso de cambio en el sujeto respecto a su inserción social.

Menores infractores: predicción, gestión del riesgo e intervención

By taking literature as an ideal order with no space or time boundaries, the author approaches it by attempting to interpret literary facts synthetically, and always with the purpose of perceiving a unitary sense despite any dissonances there may be.

Estudios sobre la responsabilidad penal del menor

Las agresiones de hijos a padres están presentes en los medios de comunicación hoy más que nunca como reflejo de un problema social grave, y hay un sentimiento popular de cierta impotencia ante este creciente fenómeno, o cuando menos de desconcierto y desinformación, sobre todo por parte de las familias que lo sufren. Aproximadamente desde el año 2005, empiezan a aparecer datos que indican que la Violencia Filio-Parental (VFP) va en aumento de forma alarmante.

La violencia filio-parental y la reinserción del menor infractor

La obra es un manual escrito por tres profesionales de gran experiencia en el trabajo con menores, en el que analizan, en una primera parte, los presupuestos legales del sistema de protección; y en una segunda parte, los presupuestos sociológicos del sistema de protección de menores. La conjunción de ambos estudios permite que el manual vaya dirigido a los profesionales, tanto de la rama jurídica como social, que desarrollen su intervención profesional con menores de protección o que pretendan hacerlo, así como a los estudiantes de estas disciplinas.

Guía de intervención administrativa y judicial con menores de protección

La inquietud que existe en nuestra sociedad por el aumento de la delincuencia juvenil, así como la ineficacia del endurecimiento de las sanciones contemplado en las últimas reformas de la Ley del menor, exige profundizar en soluciones educativas que se alejen del modelo de gestión de los riesgos. En este marco, la presente investigación ha tenido por objeto el estudio de la medida de libertad vigilada, regulada en nuestro ordenamiento jurídico como una de las consecuencias jurídicas de la responsabilidad penal del menor, cuya implementación permite realizar un seguimiento de este muy de cerca, a través del cual puede llevarse a cabo una intervención sociopedagógica individualizada y de supervisión de sus actividades. Las principales conclusiones han sido tanto la necesidad de delimitar la finalidad educativa de esta medida como la obligación de reforzar las garantías penales y procesales

que corresponden al menor. Así, pretender abordar la totalidad o gran parte de las carencias y problemas de los menores a través de la imposición de reglas de conducta u obligaciones añadidas a las establecidas en sentencia, conduce a que muchos de ellos con una gran desestructuración personal incumplan tales normas. A su vez, no puede desconocerse que la flexibilización de las garantías admitida en Derecho penal juvenil en aras del superior interés del menor, no puede traducirse en una merma de las mismas.

Libertad vigilada y responsabilidad penal del menor

"Ser abogado durante quince años da cierta experiencia psico-lógica. Me dedicaba más a los asuntos civiles que a los penales. Una clientela formada por compañías de seguros. La guerra me convirtió en magistrado. Sin ella, no hay duda, todavía seguiría defendiendo pleitos. Causa grande, efecto pequeño. Pasé a ser juez de instrucción con agrado, pero por azar, el azar de mi primer destino. Con agrado porque siempre me había gustado ver vivir a los hombres. Verlos vivir directamente. En vez de leer en un informe cómo viven. He sido juez de instrucción durante quince años. He tenido muchas satisfacciones intelectuales. He amado mucho mis funciones. Siento gran estima por el conjunto de mis colegas. Les debo este testimonio a la hora de mi retiro. Pero también hay que confesar. La máquina judicial se bambolea, rechina y se agarrota, y no marcha como debiera. No todo es perfecto en el mejor de los mundos. Está muy lejos de serlo". Jacques Batigne.

Víctima y justicia penal.

La presente obra estudia el fenómeno de la violencia filio-parental en relación con el derecho de corrección "el cachete a tiempo", que, si bien fue derogado en 2007 por imperativo de diversa normativa internacional, sigue en vigor en algunas comunidades autónomas a través del derecho foral. El lector podrá apreciar que se trata de una obra muy distinta de las de su género, pues aún el saber científico de la doctrina actual más autorizada, jurisprudencia, legislación y casuística penal y criminológica. Además, se aporta el acervo de diversas disciplinas como: el Derecho penal, la educación social, la psicología, la psiquiatría, la pedagogía, la sociología y la criminología. Se trata de una obra de la máxima actualidad e interés porque analiza de forma exhaustiva la definición de violencia filio-parental, factores desencadenantes y protectores de un fenómeno que afecta a miles de familias en nuestro país que sufren un tipo de maltrato muy sui generis en la más estricta soledad, incompreensión e invisibilización. A mayor abundamiento para el lector/a, se aportan datos sobre una investigación empírica llevada a cabo con educadores/as, padres y madres e hijos/as violentos/as que cumplían medidas judiciales de conformidad a la Ley 5/2000 de 12 de enero de responsabilidad penal del menor y su reglamento de desarrollo. En definitiva, podemos decir que se trata de un trabajo muy completo e imprescindible para la comprensión de la violencia que ejercen los hijos/as hacia sus progenitores y/o aquellos/as que ocupan su lugar en una sociedad poliédrica, cambiante y compleja.

Un juez confiesa

El principio de legalidad constituye el pilar del Estado de Derecho en Europa y, podría afirmarse que, también, en toda la humanidad, siendo el mayor protector de la libertad individual en el contexto del Derecho penal. En el Derecho penal juvenil, el principio del interés superior del menor es otro pilar fundamental que sostiene toda la edificación legislativa, judicial y socioeducativa. La finalidad de esta obra es el valorar la compatibilidad del articulado que representa el interés del menor con la Constitución, y, para ello, hemos confrontado el principio del interés del menor con el de legalidad. Se hace necesario valorar la relación entre ambos principios a la luz de la Constitución debido a que, en el Derecho penal juvenil, suele tolerarse cierto nivel de flexibilización de garantías o relativización de los principios penales tradicionales en virtud o con fundamento en el interés del menor. Como consecuencia de tal flexibilidad, se produce un desequilibrio en la balanza de principios que sustentan el Derecho penal juvenil: en un plato de la balanza, el principio del interés superior del menor a favor del cual se decanta la balanza- y, en el otro, los principios del Derecho penal, en particular el de legalidad. Consecuencia de ese desequilibrio, podemos afirmar la existencia de una relación conflictiva entre garantías penales y el concepto del interés del menor.

Boletín bibliográfico

La superación de los veinte años de vigencia de la legislación sobre justicia juvenil en España nos sitúa en un momento idóneo para el análisis tanto cualitativo como cuantitativo de la realidad práctica en que se aplica. Es necesario resaltar los innegables avances en las garantías procesales, pero

también las carencias que aún pueden constatarse en los procesos a que son sometidos los menores. La atenta reflexión teórica se combina en una mirada interdisciplinar y práctica en que aportan sus respuestas penalistas, procesalistas, psicólogos, todos ellos comprometidos con la aportación de sus esfuerzos para el perfeccionamiento de la regulación sobre la materia y para la mejora de su aplicación práctica. Como es sabido, el amplio uso de la discrecionalidad en la justicia de menores es un rango característico que sitúa en primera línea la problemática de cómo concretar adecuadamente las decisiones de los distintos sujetos procesales para evitar indeseables subjetivismos, por demás incontrolables. En esta obra se trata de ofrecer las bases para tratar de construir procedimientos de decisión lo más objetivos posible, con el siempre sugerente reto de la eventual aplicación de mecanismos de inteligencia artificial, que lejos de ser un lejano futuro, nos plantea ya cuestiones muy actuales.

Violencia filio-parental y derecho de corrección de padres y madres

Defensa y promoción de los derechos del menor para el fortalecimiento de la Democracia y el Estado de Derecho en el seno de la Unión Europea y del Consejo de Europa.

El principio de legalidad en la jurisdicción de menores

En esta obra el lector encuentra un estudio completo, multidisciplinar, y marcadamente práctico de los problemas que se plantean en relación con el uso de la información y los datos personales en diferentes procesos y procedimientos. En particular, se estudian y analizan los problemas que surgen en la utilización de algoritmos en los procesos y los datos de los que se nutren para su funcionamiento. Se aborda también la problemática del uso de los datos personales en el proceso penal, tanto en la fase de investigación como en la de enjuiciamiento. Para ello, se analizan los límites existentes para el uso de esta clase de datos personales para garantizar que el tratamiento de estos respete adecuadamente los derechos de los sujetos afectados, así como el derecho de defensa de los que sean parte en los procesos o procedimientos en que se usen. Por último, en la obra se encuentra también un análisis sobre el alcance y los límites en el uso de la información y los datos personales obtenidos por las Administraciones Públicas en el ejercicio de sus competencias.

Delincuencia juvenil y derecho penal de menores

Los primeros veinte años de aplicación de la compleja regulación de la prueba pericial han planteado infinidad de problemas prácticos de todo tipo en los tribunales. Esta monografía los analiza críticamente y formula soluciones eficaces para resolverlos, así como presenta casi un centenar de propuestas articuladas de mejora normativa. Y ello lo hace de la mano de los verdaderos especialistas de la prueba pericial: desde la visión judicial con los estudios del Magistrado de la Sala 1ª del Tribunal Supremo, José Luis Seoane Spiegelberg, y de las magistradas Carmen Ortiz Rodríguez y Rosa Mª Méndez Tomás, ambas profesoras ordinarias de la Escuela Judicial del CGPJ; desde la perspectiva científica con trabajos de los académicos que han dedicado sus tesis doctorales a esta prueba, como los estudios de Pedro M. Garciandía González, Ignacio Flores Prada, Carmen Vázquez, Eva Isabel Sanjurjo Ríos y Rafael de Orellana Castro; y desde la experiencia del derecho comparado con las aportaciones de expertos en Evidence Law de EEUU, Japón, Alemania, Italia y Brasil. De igual modo, incorpora numerosos estudios que abordan cuestiones problemáticas concretas de la prueba pericial, tales como la provisión de fondos y honorarios de los peritos, la ética de los expertos judiciales, la prueba pericial científica y digital, las tachas de peritos, etc. En definitiva, se trata de un libro escrito por auténticos especialistas de la prueba pericial, tanto del mundo académico, judicial y profesional –nacional e internacional–, que ofrece propuestas razonadas de mejora de nuestro derecho probatorio.

El Camino de Santiago a la Luz de la historia y el derecho

En esta obra, se analiza en tres capítulos la figura del menor vulnerable desde una doble perspectiva, como víctima y como victimario, en el proceso penal de menores. De los datos estadísticos disponible, la persona menor de edad que es víctima de delitos sexuales representa se sitúa en torno al 46% sobre el total de delitos sexuales registrados con un perfil de mujer mientras que el agresor menor de dieciocho años, perfil hombre, ha aumentado en los últimos años en la comisión de hechos delictivos. En ambos casos, se trata de vulnerables per se o endógenos por razón de la edad. En el caso de la persona menor de edad víctima, se ha reforzado su protección procesal con la adopción de medidas que redunden en evitar su revictimización al entrar en contacto con el sistema de justicia penal. En el lado del menor agresor, se atiende, precisamente, a esa menor edad en su formación cognitiva y

volitiva con el diseño de un proceso penal especial basado en el interés superior del menor y, a partir de este principio, de las manifestaciones del principio de oportunidad reglada en el proceso penal de menores como, por ejemplo, las actividades de justicia restaurativa reguladas en el art. 19 LORPM. En el capítulo primero, se analiza la vulnerabilidad en delitos sexuales y las dificultades que puede generar su determinación e identificación desde la perspectiva procesal. En el caso de la víctima vulnerable, este trabajo se centra en el menor de edad (aun cuando también lo sean otros colectivos como las personas con discapacidad en las que, a la vez, puede concurrir la doble circunstancia de menor y persona con discapacidad) en atención al reflejo de la estadística judicial. En el capítulo segundo, se aborda la configuración del proceso penal de menores con concreción en los delitos sexuales cometidos por menores de edad a partir del interés superior del menor. Se determinará quién sea menor a efectos de dicho proceso en aplicación de la Ley Orgánica reguladora de la Responsabilidad

Apuntes sobre los fueros y tribunales militares, federales y demas vigentes en la república

Estudio del derecho fundamental de libertad religiosa y sus límites, en derecho español y comparado. Detallado análisis de la exposición y uso de los diferentes símbolos religiosos, como parte integrante del derecho de libertad religiosa y de culto: legislación, jurisprudencia y casuística. Aparición de símbolos extremos: el burka y el niqab. Globalización y multiculturalidad.

Menores y justicia Juvenil

En este libro, juristas, psicólogos, sociólogos y pedagogos van analizando aspectos relevantes de la situación de los menores, tanto en su familia, como en su relación con sus iguales, fenómenos como la violencia, la inmigración, la clase social, las nuevas tecnologías o la transición a la vida adulta, por citar algunos ejemplos. Esta obra ofrece una visión profunda e integrada de la infancia en España que diagnostica la realidad y examina las respuestas en búsqueda de nuevas propuestas que mejoren la situación de los niños escuchándoles a ellos primero.

Conferencia Sobre la Protección Del Menor en Los Sistemas Judiciales Europeos

¿Por qué se resiste el poder político a asumir la independencia de los jueces? ¿Cómo podrían liberarse los tribunales de las cadenas que arrastran desde hace siglos? ¿Cuál es la labor exacta de los fiscales? ¿De qué manera puede evitarse que el uso de la toga sea un trampolín a la política? Francisco Sosa Wagner, jurista, eurodiputado y catedrático de Derecho en la Universidad de León, denuncia en estas páginas, sin complacencias, la perversión de nuestro modelo judicial. Un modelo que, desde las Cortes de Cádiz hasta el presente, intenta ser independiente, pero ese anhelo nunca ha sido recompensado por la Historia ya que resulta imposible en términos constitucionales. Por ello, quizás sería más fácil, como sugiere el autor, contentarse con tener jueces —personas concretas, de carne y hueso— independientes, asegurándoles un estatus regulado íntegramente por la ley, y disponer de un servicio público eficaz de administración de la justicia para que el ciudadano lo aproveche.

El ladrón, los tupamaros y Dios

Febrero o librería de jueces abogados y escribanos...,4